



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 077 28-09/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2021-00072-00	Restitución de Inmueble Arrendado	JUAN DE DIOS MARÍN PENAGOS	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A	Admite Demanda	27/09/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2016-00026-00	Ejecutivo a Continuación de la Sentencia	PURIFICACIÓN BALLESTEROS MONTAÑO	ELKIN CUERO MONTAÑO	Requiere Bancos y Niega Solicitud 	27/09/2021	
76-109-40-03-006-2018-00126-01	Ejecutivo Hipotecario	REINTEGRA S.A.S. CESIONARIA DE BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL GOEZ VALENCIA	Declara Inadmisible Recurso de Apelación 	27/09/2021	
76-109-31-03-001-2021-00036-00	Ejecutivo Singular	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CARMEN ESTELLA BONILLA CAMBINDO	Acepta Renuncia Poder, Apoderado Demandante	27/09/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2021-00029-00	Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real	BANCOLOMBIA S.A.	GEVER YESID MOSQUERA LOZANO	Acreditar Embargo Inmueble	27/09/2021	PRIVACIDAD

76-109-31-03-001-2021-00066-00	Restitución Bien Inmueble Arrendado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACÍFICO S.A.S.	Concede Terminó para Presta Caución	27/09/2021	PRIVACIDAD
76 109-40-03-001-2016-00061-01	Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	AGILCOMEX BUENAVENTURA SAS y EDWARD FERNANDO QUIROGA MARTÍNEZ	Sentencia N° 75 Confirma desición Apelada 	27/09/2021	
<p>Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>Atentamente, DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO Secretario</p>						